

## OFICIO MODIFICATORIO

El Ministerio de Educación Nacional y la Embajada de Francia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que en la publicación de la Convocatoria 2012 correspondiente al “PROGRAMA DE APOYO A LA MOVILIDAD PARA PROFESORES E INVESTIGADORES EN EL MARCO DE PROGRAMAS DE DOBLE TITULACIÓN”, abierta entre el 1 de septiembre y el 15 de noviembre de 2011, los Gobiernos de Colombia y de Francia ofrecieron 12 cupos destinados a movilidades 2012.

Que en respuesta a la Convocatoria 2012 se recibieron postulaciones de 18 candidatos provenientes de 8 Instituciones de Educación Superior – IES.

Que luego de realizarse el proceso de evaluación de las postulaciones basados en el cumplimiento estricto de los requisitos de perfil y documentación establecidos en los términos descritos en la Convocatoria, se tuvo como resultado la selección de 8 beneficiarios.

Que con el fin de preservar una estricta exigencia y calidad del programa de apoyo a la movilidad para profesores e investigadores en el marco de programas de doble titulación, se determinó ampliar el plazo de la convocatoria con el fin de ofrecer los 4 cupos restantes.

**Este oficio extiende la convocatoria, así:**

**SE EXTIENDE EL PLAZO DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA A PARTIR DEL 15/12/2011 HASTA EL 20/02/2012.**

ACTIVIDAD	PLAZO
APERTURA OFICIAL DE LA CONVOCATORIA <a href="http://www.mineduccion.gov.co">www.mineduccion.gov.co</a> (enlace: Convocatorias y Concursos) o en <a href="http://www.ambafrance-co.org/Extension-programa-de-apoyo-a-la">http://www.ambafrance-co.org/Extension-programa-de-apoyo-a-la</a>	15 de diciembre de 2011
Plazo máximo de entrega de la documentación a la Embajada de Francia	20 de febrero de 2012
Publicación de candidatos pre-seleccionados	1 de marzo de 2012
Realización de movilidades	31 de marzo al 20 de diciembre 2012